



ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
Página 1 de 7.



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 15:09 (quince horas con nueve minutos) del día 24 (veinticuatro) del mes de junio de 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, maestra Daniela Alejandrina López López, maestro Jorge González Figueroa; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen**. Se hace constar el **retardo** del Regidor **Saul Moisés Cortes Cervantes**, quien se integra a la sesión cuando son las 15:16 (quince horas con dieciséis minutos) y se desahoga el **punto número 3** (tres) del orden del día. A continuación, la Presidenta Municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:
Punto Número Uno. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal.
Punto Número Dos. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este.
Punto Número Tres Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco para la continuidad en nuestro municipio del programa Fondo de Talleres para Casas de la Cultura municipales, Ejercicio 2026 dos mil veintiséis. **Punto Número Cuatro.** Clausura. El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** con 10 (diez) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, ciudadana Mercedes Montero Flores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, el presente Orden del Día. Y **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: *
Punto Número Uno. Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. * **Punto Numero Dos.** También ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad** de votos el **orden del día**. * **Punto Número Tres.** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 11 (once) votos a favor, ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento del municipio de Sayula, es **aprobado** en votación económica **la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura** por la cantidad de **\$60,000.00** (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$170,000.00** (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de profesores del Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio **2026** dos mil



veintiséis. Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, 2.- Realizar la entrega de evidencias fotográficas correspondientes, 3.- Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes. "En caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, el municipio autoriza la afectación de sus participaciones estatales". -----

Nombre	Cargo	Voto
Abogada Jazmín Carrión Calvario.	Presidenta.	A favor.
Licenciado José Luis Alvarado Córdova.	Síndico.	A favor.
Licenciado Uriel Iván Pita Villa.	Regidor.	A favor.
Licenciada Mercedes Montero Flores.	Regidora.	A favor.
Maestro José De Jesús Sánchez Arias.	Regidor.	A favor.
Licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos.	Regidora.	A favor.
Ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz.	Regidora.	A favor.
Licenciada Marta Pintor Calvario.	Regidora.	A favor.
Medico Saul Moises Cortes Cervantes.	Regidor.	A favor.
Maestra Daniela Alejandrina Lopez Lopez.	Regidora.	A favor.
Maestro Jorge Gonzalez Figueroa.	Regidor.	A favor.



En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las siguientes intervenciones: *Secretario General Abogado José Antonio Cibrián Nolaseo:* punto numero tres propuesta del punto de acuerdo que tiene por objeto realizar la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco para la continuidad en nuestro municipio del Programa Fondo de Talleres para Casas de la Cultura Municipales ejercicio 2026, como dato compañeras y compañeros este programa se realiza cada año, la propuesta es aprobar para dar continuidad a los talleres que se contemplan como lo son las danza folclórica infantil, danza folclórica juvenil, taller de guitarra, taller de teatro, taller literario y mariachi infantil, se realizan estos en la casa de la cultura en horario vespertino de lunes a sábado y los grupos oscilan de 13 a 40 asistentes dependiendo cada curso. La Secretaría de Cultura aportara la cantidad de 60 mil pesos mientras que el municipio se comprometería a aportar la cantidad de 170 mil pesos para pago de instructores, al mismo tiempo que este honorable ayuntamiento tenga el compromiso de realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobación, realizar las entregas de evidencia fotográfica correspondiente y realizar los pagos correspondientes a los instructores, ¿no se si exista algún comentario por alguno de los presentes?, presidenta municipal como número 1, licenciada Marta como numero 2 y maestra Daniela como número 3, adelante presidenta. *Presidenta Municipal Jazmín Carrión Calvario:* Gracias, buenas tardes a todas y a todos como ya se mencionó anteriormente estamos tratando de aprobar esta propuesta donde el Fondo Talleres para Casas de la Cultura Municipales va encaminado a que los talleres tengan continuidad, son talleres que ya se vienen dando en Casa de la Cultura desde tiempo atrás, algunos otros son nuevos también cabe mencionar que se están implementando algunos nuevos por mencionarlos el taller de cultura, teatro y literario son los más recientes agregados a esta lista que son en beneficio de la población sobre todo niños, jóvenes que acuden a Casa de la Cultura a diversos cursos y pues ya es toda una tradición que nuestro municipio se



ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
Página 3 de 7.



otorgan estos talleres a través de Casa de la Cultura el recurso que se está, que se estaría autorizando sería para el pago de maestros meramente para los talleristas es un incentivo económico que va de acuerdo a las horas que se otorgan de clase a los niños, los talleres son diferente en horario y en día pero básicamente el programa trata de eso aprobarlo en pro de la cultura y la educación de las niñas, niños, jóvenes y también de personas adultas que también acuden a este tipo de talleres. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas gracias presidenta, licenciada Marta. *Regidora Marta Pintor Calvario:* Gracias, muy buenas tardes con su permiso señora presidenta quiero dejar claramente asentado que mi voto será a favor de que el municipio de Sayula jalisco participe en el Programa Fondo de Talleres para Casas de Cultura Municipales porque considero que estos recursos permitirán ampliar la oferta de talleres artísticos y culturales que las y los Sayulenses se verán ya directamente beneficiados con la impartición de dichos talleres, no obstante también es importante señalar en lo que he podido observar los talleres y las actividades culturales no se difunden de manera suficiente a toda la población ya que en la práctica, la promoción se ha limitado exclusivamente al uso de Facebook lo cual deja fuera a muchas personas que no utilizan redes sociales por ello considero necesario que se implementen estrategias adicionales de difusión como visitar las escuelas, colocar carteles en espacios públicos y utilizar otros medio que garanticen que la población se entere de la existencia de estos talleres y que los eventos culturales que se organizan, un ejemplo claro de esta falta de difusión fue el concurso de poesía en homenaje a Rebeca Uribe de la asistencia fue muy reducida de aproximadamente 15 personas lo que evidencia la necesidad de mejorar la promoción para que más Sayulenses puedan ejercer su derecho a participar en la vida cultural del municipio, sin embargo de nuestro cumplimiento de deber vigilar el correcto manejo de los recursos públicos y de asegurar la máxima transparencia deseo formular algunas precisiones a la señora presidenta y que son las siguientes: primera, en el supuesto fuera de que el municipio de Sayula cumpla con todos los requisitos y resulte beneficiado con el Programa Fondo de Talleres para Casas de la Cultura Municipales solicito respetuosamente se nos informe sin los recursos estatales por la cantidad de 60 mil pesos ingresaran directamente a una cuenta de la tesorería municipal y en su caso en qué momento y bajo que clave presupuestal o partida se registraran esos recursos dentro de nuestra Hacienda Municipal, se nos ha informado que el gobierno municipal aportara la cantidad de 170 mil pesos como con financiamiento para que este programa, para este programa, por ello pide que se precise con claridad de que partida de ingreso o de capítulo y partida del presupuesto de egresos saldrá esta aportación municipal a fin de que quede debidamente asentado y podamos dar seguimiento a que el gasto se ejerza conforme a la normativa aplicable esas aclaraciones son necesarias para garantizar que tanto el subsidio estatal como la aportación municipal se destinen exclusivamente al fin autorizado el pago de instructores que impartan talleres de formación artística gratuitos tal como lo establecen las reglas de operación del propio programa, tercera, con base en experiencia agradecería se nos informe de qué manera se seleccionan a los talleristas que participan si se emite alguna convocatoria pública, si se realiza la selección mediante invitación directa, o si existe algún comité de evaluación y cuáles son los criterios aplicados para su elección, esto con la finalidad de asegurar





ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
Página 4 de 7.



procesos transparentes equitativos y acordes con los principios de imparcialidad y merito que deben regir el servicio público evitando cualquier discrecionalidad en la asignación de estos apoyos a personas determinadas, cuarta, solicito se nos aclare cuál será el mecanismo de pago a las y los talleristas si recibirán su pago directamente de la Hacienda Municipal o a través de la Tesorería o bien si el dinero se canalizara hacia alguna persona para que esta realice los pagos, de ser esto de último caso agradeceré se especifique quien sería esa persona o figura jurídica y con qué controles se garantizara que la totalidad de recurso llegue efectivamente a quien imparten los talleres, referente a este último punto, deseo fundamentar la importancia de esta aclaración en hechos concretos, se han localizado las pólizas de egreso número E01000E017 y es E01000E119 de los meses de noviembre del año 2024 a nombre de la licenciada Diana Fernanda Hernández Sígala por ello solicito sea usted presidenta muy puntual respecto a la Directora de Cultura, a si la Directora de Cultura está autorizada a recibir recursos económicos para que sea ella quien realice algún tipo de pago o si esa función corresponde exclusivamente a la tesorería municipal conforme a las leyes y reglamentos en materia de hacienda pública municipal, considero que responder con claridad cada una de estas preguntas fortalece la confianza de la ciudadanía y de este cabildo, asegura que el programa cumpla su propósito de beneficiar a la población de Sayula y nos permita cumplir cabalmente con nuestra obligación de administrar los recursos públicos con legalidad, honradez, transparencia y eficiencia es cuanto gracias. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas gracias regidora, previo a darle el uso de la voz a la regidora Daniela se hace del conocimiento de la asistencia del médico Saul Moisés Cortes Cervantes cuando son las 15:16 horas. Adelante regidora Daniela. *Regidora Daniela Alejandrina López López:* Muchas gracias pues bueno presidenta compañeras y compañeros regidores adelante por esta ocasión acompañar el presente punto porque considero que los talleres culturales representan un beneficio para niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio y porque no comparto que las y los talleristas resulten afectados por retrasos administrativos ajenos a ellos, sin embargo no puedo dejar de señalar que el expediente puesto a consideración de este ayuntamiento fue insuficiente para un análisis integral pues no se acompañó el convenio que se pretende autorizar ni los anexos relativos al proyecto anual, ni la distribución de recursos, así como tampoco información relacionada con la modalidad de contratación de los talleristas y otros elementos que permitieran una revisión más completa del asunto, considero que esta situación limita el ejercicio de nuestra función edilicia y dificulta que las decisiones se tomen con la información suficiente y con la debida diligencia, por ello solicito respetuosamente que quede asentado en el acta que esta no es la primera ocasión en que se hacen observaciones respecto de la integración incompleta de los expedientes sometidos a consideración del ayuntamiento y que se exhorta a su vez a la áreas responsables para que en lo sucesivo la documentación soporte sea remitida de manera completa y con la anticipación necesaria así mismo solicito que se remita copia al expediente a la contraloría municipal para que en el ámbito de sus atribuciones valore si existe alguna situación que deba ser realizada respecto de la integración y remisión de la documentación correspondiente y en su caso proceda conforme a derecho, porque acompañar los programas en beneficio de la población no implica renunciar a exigir





ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
Página 5 de 7.



procedimientos adecuados la transparencia no comienza cuando rinden cuentas comienza cuando se toman las decisiones y las buenas causas también merecen expedientes completos, mi voto es a favor de la cultura y de los beneficios que este programa representa para la población sin embargo ello no significa normalizar prácticas administrativas que dificultan el ejercicio responsable de nuestra función como integrantes de este ayuntamiento es cuanto muchas gracias. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco*: Muchas gracias regidora. *Regidor Jorge González Figueroa*: Tony puedo hacer una observación. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco*: Voy a darle el uso de la voz primero a la presidenta para que conteste el cuestionamiento de la regidora, adelante presidenta. *Presidenta Municipal Jazmín Carrión Calvario*: Gracias, espero a ver tomado nota de bastantes, a ver si no me paso alguna, primeramente la partida de donde sería una vez aprobado el convenio, la firma y que nos aporte Secretaria de Cultura su parte, la nuestra saldría de la partida 40000 que son Transferencia Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas que se autorizó en el presupuesto anual, eso está incluido en el presupuesto que aprobó en su momento, el pago a los talleristas se hace por medio de un cheque, respecto a la selección de talleristas se hace de acuerdo, bueno hay dos unos que ya tienen algunos años otorgando los talleres ellos son de continuidad, sin embargo los que mencionaba por ejemplo guitarra, mariachi y literario se han aperturado precisamente por el interés que hay, personas que se acercan a otorgar esos talleres nosotros vemos la manera de aperturarlo, de difundirlo y de que el taller se ponga en marcha igual si hubiera algún otro ciudadano que desea acercarse a impartir un taller está abierto a que nosotros lo podamos incluir en este tipo de programas, a también mencionar respecto al Concurso de Poesía de Rebeca Uribe fue Estatal, fue un Concurso Estatal y hubo un registro de más de 60 participantes, sin embargo precisamente porque es Estatal hay muchos participantes que fueron fuera del municipio y que por la lejanía no pudieron asistir a la premiación y en esa ocasión que tuvimos la premiación acudieron pocas personas porque generalmente acudieron quienes fueron acreedores a un premio o a un reconocimiento, a una mención honorífica, nos acompañó el jurado y demás personal pero si fue un evento que fue muy pequeño precisamente porque muchos de los participantes no tenían los medios para venir presencialmente al municipio a esta premiación, en respecto a la póliza que menciona no la tenemos a la vista no podemos saber el tema del cual se trata pero la podemos analizar con todo gusto y darle respuesta a que pago corresponde sin ningún problema y también respecto a la aprobación del convenio no se tiene a la vista, también porque menciona que en este momento solo estamos autorizando la suscripción de Convenio en colaboración con la Secretaría de Cultura una vez autorizado sin problema se puede hacer de su conocimiento y de cualquier otra persona que requiera tenerlo a la vista. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco*: Muchas gracias presidenta, regidora Marta. *Regidora Marta Pintor Calvario*: Si, nada más este puntualizar que respecto a las personas que asistieron al evento de Rebeca Uribe. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco*: perdón regidora me ayuda con su micrófono. *Regidora Marta Pintor Calvario*: Al homenaje de Rebeca Uribe no estoy diciendo que no pudieron venir los participantes si no que debe de hacerse extensiva la invitación a que, este la gente de Sayula asistamos quienes participaron por ejemplo en el taller de literario deberían de haber sido los primeros que estuvieran ahí como invitados así como





ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).—

Página 6 de 7.



toda la demás población si ya hubo gente que no quiso venir digo desperdiciar esta oportunidad de estar con quien obtuvo premio, con el jurado y que las personas que están recibiendo el taller de literatura no puedan asistir pues creo que ahí no cumple el objetivo el programa esa es una y la última pregunta de las pólizas es este sí que no las tiene usted contempladas pero yo no estoy diciendo a que partida o de donde recibió la licenciada ese dinero yo estoy preguntando si la licenciada tiene facultad para recibir dineros y ella pueda distribuirlo esa es mi pregunta en concreto, un funcionario público diferente a titular de la hacienda pública municipal puede recibir dineros para ella pagar a proveedores o a quien provee servicios o no se esa es mi pregunta en particular. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas gracias regidora, presidenta municipal. *Presidenta Municipal Jazmín Carrión Calvario:* En respecto al tema volviendo al evento de Rebeca Uribe sí estuvieron presentes los participantes del taller eso es un hecho igual también comentarle que va a ver próximas ediciones en el futuro y tomaremos en cuenta su propuesta, respecto a la directora si pues si tiene la facultad así como cualquier otro director o personal de este ayuntamiento que esté llevando a cabo un concurso, un programa, una premiación, tiene esa facultad de poder obtener un recurso para distribuirlo pagar o hacer las compras necesarias para el evento que se requiere. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas gracias regidora, doctor. *Regidor Jorge González Figueroa:* Nomas es una pequeña. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco:* Ayúdeme primero con su micrófono por favor. *Regidor Jorge González Figueroa:* Este una pequeña observación realmente pues el programa es de beneficio para la cultura de la población para la superación de los valores que tiene cada persona creo yo que pues este programa tiene ya muchos años no se si lleva a cabo alguna evaluación del impacto y del desempeño que tienen los que participan en los talleres, sería bueno hacer una evaluación y ver a cuantos personas beneficia y su desempeño, evaluarlo verdad y ver que nos retroalimenten a nosotros para nosotros más o menos saber lo mismo que siempre verdad saber cómo va el programa y este pero estamos a favor gracias. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas gracias doctor, regidora Daniela levanto la mano adelante. *Regidora Daniela Alejandrina López López:* Solamente para reiterar, para con la presidenta la solicitud que hice de que se remita el expediente a la contraloría para que pueda realizar los procedimientos que considere pertinentes y a su vez gire a las diferentes direcciones, jefaturas que posteriores solicitudes para aprobación de puntos de acuerdo pues nos remitan información completa en la mayor medida de lo posible, entiendo que en ocasiones si la secretaría no envíe el convenio pues el resto de los proyectos que en múltiples ocasiones hemos solicitado aquí pues si se tienen que enviar acompañado del punto de acuerdo pues no creo que si mañana es el último día para enviar el proyecto pues hoy es como por ejemplo la sesión pues todos se pongan a realizar el proyecto a un cuarto para las doce entonces es evidente que ya se puede tener un bosquejo y que por lo tanto se nos puede hacer llegar ese borrador para incluso nosotros a medida de nuestras posibilidades argumentarlo hacer algún señalamiento que pueda o deba de ser incluido antes de que se remita a las dependencias o instituciones correspondientes entonces reiterar mi petición presidenta muchas gracias. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas gracias regidora, regidor Uriel. *Regidor Uriel Iván Pita Villa:* Este nada más comentarle presidenta que respaldo este punto de acuerdo convencido de que





ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
Página 7 de 7.



invertir en la cultura es invertir en el desarrollo de nuestra comunidad, los talleres culturales fortalecen la identidad, promueven la participación ciudadana y brindan oportunidades de aprendizaje y expresión para todas y todos los Sayulenses es cuánto. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco*: Muchas gracias regidor, muy bien compañeros, previo que fueron, doctor Saúl. *Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes*: Si este es correcto pues que se esté por este programa porque por la poca ayuda que llega por parte del estado para el recurso de la cultura pero creo que aún el municipio debería de tener más ambición en este rubro dado que nuestros niños y los adolescentes y nuestras nuevas generaciones necesitan el impulso de todas sus facultades y es través del arte y la cultura como lo pueden lograr, pero tenemos un gran problema aquí en cada sesión siempre lo he dicho, es el problema de las adicciones un problema de salud pública importante donde hacen falta campañas donde el consejo, debería cerciorado para mínimo abordar este tema pero también el arte y la cultura tienen mucho que ver ahí para que los jóvenes y los niños tengan opciones de desarrollar estos campos que van a ser todas sus facultades como dice el artículo tercero constitucional todas sus facultades del ser humano entonces es importante esta ayuda que llega del Estado pero creo que es insuficiente y debe de haber más difusión del arte y la cultura a través de concursos en las escuelas a través de llegar a los propios barrios a las escuelas para que Sayula vaya mejorando la calidad de sus nuevas generaciones es cuánto. *Secretario General Antonio Cibrián Nolasco*: Muchas gracias doctor pido apagando su micro si ahí está. Muchísimas gracias muy bien compañeros previo que fueron desahogados todos los puntos, pasamos al último punto del día no sin antes compartirles que la opción de intervenir en un punto se tiene que dar solicitándolo previo a que inicien las intervenciones por esta ocasión se les facilito la posibilidad pero nos vamos ir apegando al reglamento poco a poco para que por favor nos ayuden a que las intervenciones que tengan programadas hacerlas al inicio del punto, pasamos al último punto numero cuatro, clausura hay perdón no se sometió a votación, se somete a votación quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo antes mencionado sírvanse a levantar la mano por favor, aprobado por unanimidad escuche que todos estaban a favor, este pasamos al último punto del orden del día. * **Punto Número Cuatro.** Clausura. No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos del día 24 veinticuatro del mes de junio del año 2026 dos mil veintiséis. Muchas gracias y buena tarde a todas y todos. ----- CONSTE.

